

Por donde la Real Audiencia
de la Villa de Granada se ha
de entender que el dicho
señor don Juan de Guzman
es de la Real Audiencia de
Granada

Y como el dicho don Juan de Guzman
es de la Real Audiencia de Granada
y no de la de Sevilla
se ha de entender que el dicho
señor don Juan de Guzman
es de la Real Audiencia de
Granada

Y como el dicho don Juan de Guzman
es de la Real Audiencia de Granada
y no de la de Sevilla
se ha de entender que el dicho
señor don Juan de Guzman
es de la Real Audiencia de
Granada

LO QUE EN LA DICHADA REAL AUDIENCIA DE GRANADA
SE HA DE ENTENDER

Don Juan de Guzman

[Faint handwritten text in the left margin, mostly illegible due to fading and bleed-through.]

